

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999

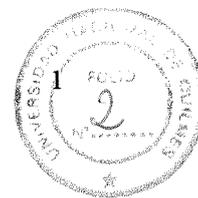
Sr. Director de la Diplomatura en
Ciencia Sociales de la
Universidad Nacional de Quilmes
Dr. Mariano Narodowski
S/D

De mi mayor consideración.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de hacerle llegar el programa correspondiente al curso básico obligatorio de "Filosofía" (com: martes y jueves de 10.30 a 13 hs.).

Sin otro particular, lo saluda muy atte.

Dra. Claudia Jáuregui.



Universidad Nacional de Quilmes
Departamento de Ciencias Sociales

Curso Básico Obligatorio de
Filosofía
Primer cuatrimestre 1999
(martes y jueves de 10.30 a 13hs)
Docente: Dra. Claudia Jáuregui

Programa

OBJETIVOS:

- Que los alumnos manejen el vocabulario técnico básico de la filosofía.
- Que los alumnos comprendan algunas de las principales corrientes de la historia de la filosofía.
- Que los alumnos sean capaces de establecer relaciones entre las ideas de los distintos autores estudiados.
- Que los alumnos puedan reconocer la conexión entre los temas estudiados y problemas que tienen vigencia en la actualidad.
- Que los alumnos sean capaces de analizar críticamente un texto filosófico.
- Que los alumnos desarrollen la habilidad de reconstruir argumentos.
- Que los alumnos sean capaces de participar en una discusión filosófica, adoptando posiciones propias frente a los problemas planteados y defendiéndolas por medio de argumentaciones.
- Que los alumnos desarrollen el pensamiento crítico.

CONTENIDOS

I) Noción de Filosofía: Saber vulgar y saber crítico. Filosofía y ciencia. Filosofía y religión.

Bibliografía obligatoria: Adolfo Carpio, *Principios de filosofía*, Buenos Aires: Glauco, 1977, caps. I y III.

II) La filosofía antigua y los orígenes de la metafísica

(2.1) Condiciones históricas que contribuyeron al nacimiento de la filosofía. Rasgos esenciales de la filosofía griega. Los primeros filósofos jonios y la pregunta por el fundamento.

Bibliografía obligatoria: G.Reale y D.Antiseri, *Historia del pensamiento filosófico y científico*, Barcelona, Herder, 1995, tomo I, primera parte: caps. 1, 2 y 3, segunda parte: cap.1.



(2.2) *Sócrates*: La refutación y la mayéutica. Los conceptos universales. Sabiduría y virtud.

Bibliografía obligatoria: Frederick Copleston, *Historia de la Filosofía*, Barcelona: Ariel 1977, vol. I, caps. XII, XIII y XIV.

(2.3) *Platón*: Mundo sensible y mundo inteligible. Correlación entre grados del ser y del conocer. La vida en la caverna y la misión del filósofo.

Bibliografía obligatoria: Antonio Gómez Robledo, *Platón. Los seis grandes temas de su filosofía*. México: FCE, 1986, caps. V, VI y VII.

Platón, *República*, 509 d-511 e; 514 a-519 e.

(2.4) *Aristóteles*: La crítica a la teoría platónica de las ideas. Las categorías. Materia y forma. Potencia y acto. Las cuatro causas. La escala de la naturaleza.

Bibliografía obligatoria: Adolfo Carpio, *Principios de filosofía*, Buenos Aires: Glauco, 1977, cap. VI.

III) La filosofía medieval y el problema teológico

(3.1) La razón y la fe en el medioevo

(3.2) San Anselmo y el argumento ontológico

(3.3) Críticas al argumento ontológico

Bibliografía obligatoria: San Anselmo, *Proslogion*, caps. 2, 3 y 4.

IV) La filosofía moderna y el problema del conocimiento

(4.1) *El racionalismo de Descartes*: *Cogito* y evidencia. Las pruebas de la existencia de Dios. El problema del mundo exterior.

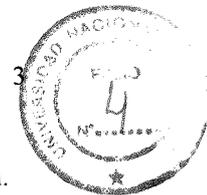
Bibliografía obligatoria: R.Descartes, *Meditaciones metafísicas* (meditaciones I, II, III y VI)

(4.2) *El empirismo de Hume*: Impresiones e ideas. La crítica a la idea de causalidad. La crítica a idea de sustancia

Bibliografía obligatoria: D.Hume, *Investigación sobre el entendimiento humano*, sec. II a VII.

(4.3) *El criticismo de Kant*: El giro copernicano. La posibilidad de los juicios sintéticos *a priori*. Intuiciones puras y categorías.

Bibliografía obligatoria: R. Carpio, *Principios de filosofía*, Buenos Aires, Glauco, 1977, cap.X (primera parte).



I. Kant, *Critica de la razón pura*, prefacio a la segunda edición.

V) **Filosofía contemporánea. Algunos problemas de ética aplicada.**

- (5.1) Transplantes
- (5.2) Aborto
- (5.3) La igualdad de los sexos
- (5.4) Eutanasia
- (5.5) Medio ambiente
- (5.6) Los derechos de los animales
- (5.7) Violencia
- (5.8) Ricos y pobres

Bibliografía obligatoria:

- J.Ferrater Mora/ Priscilla Cohn, *Ética aplicada. Del aborto a la violencia*, Madrid, Alianza, 1996⁸, caps.: “El aborto”, “La igualdad sexual”, “La eutanasia”, “El medio ambiente”, “Los derechos de los animales” y “La violencia”.
- Peter Singer, *Ética práctica*, Cambridge University Press, 1995, caps. 2,3,5,6,7,8,10,11.
- Peter Singer, *Repensar la vida y la muerte. El derrumbe de nuestra ética tradicional*. Barcelona/México/Buenos Aires, Paidós, 1997, primera parte: cap.3, segunda parte: caps. 5,6,7 y 8.

Bibliografía complementaria:

- E. Bréhier, *Historia de la filosofía*, Madrid: ed. Tecnos, 1988.
- E. Cassirer, *Kant, vida y doctrina*, México: FCE, 1993.
- J. Cottingham, *Descartes*, México: UNAM 1990.
- J. Moreau, *Aristóteles y su escuela*, Buenos Aires: Eudeba 1971.
- W. Jaeger, *La teología de los filósofos griegos*, México: FCE, 1992.
- D. Ross, *La teoría de las ideas de Platón*, Madrid: ed. Cátedra, 1993.
- B. Stroud, *Hume*, México: UNAM 1991.
- R. Torretti, *Manuel Kant. Estudio sobre los fundamentos de la filosofía crítica*, Santiago de Chile: Ediciones de la Universidad de Chile, 1967.

ACTIVIDADES

- Exposición dialogada de los temas.
- Análisis y discusión de los textos filosóficos.
- Realización de trabajos prácticos.

EVALUACION

La evaluación se llevará a cabo a través de dos exámenes parciales, en cada uno de los cuales el alumno deberá obtener al menos siete puntos para poder promocionar la materia. En caso contrario, el alumno deberá rendir un examen final al cual tendrá acceso sólo si el promedio de sus parciales es de al menos cuatro puntos.



Se tendrá en cuenta también la participación de los alumnos en clase y la realización de los trabajos prácticos que se vayan indicando a lo largo del curso.
Para conservar la regularidad, el alumno deberá cumplir con la asistencia obligatoria reglamentaria y con las instancias de evaluación.